



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *16 de mayo* de 1996.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de General Roca y la conformidad prestada por la Cámara respectiva,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar, hasta el 30 de noviembre de 1996, los alcances de la Resolución N°1565/95 referente a la contratación de 2 agentes con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar para desempeñarse en el Juzgado Federal de General Roca.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION